



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA -002 -2017

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Calle 16 No. 6 — 66 piso 19, Edificio Avianca de la Ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Grupo de Gestión Contractual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ubicado en la calle 16 No. 6-66 piso 19 del Edificio Avianca de la ciudad de Bogotá D.C., en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co. Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co, Teléfono: 7965150.

3. OBJETO:

Prestar sus servicios para la realización de las actividades encaminadas a los actos conmemorativos, de solidaridad, y al desarrollo de actividades institucionales de complementariedad enfocadas a garantizar la atención a la población víctima en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El presente proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para la presente contratación adelantará el proceso bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía conforme con el literal h) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.25 del Decreto 1082 de 2015.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co · Síguenos en:



La Ley 1150 de 2007, en el literal h) del numeral 2º del artículo 2º, establece como una de las causales para que proceda la modalidad de selección abreviada, la siguiente: *“Los contratos de las entidades, a cuyo cargo se encuentre la ejecución de los programas de protección de personas amenazadas, programas de desmovilización y reincorporación a la vida civil de personas y grupos al margen de la ley, incluida la atención de los respectivos grupos familiares, programas de atención a población desplazada por la violencia, programas de protección de derechos humanos de grupos de personas habitantes de la calle, niños y niñas o jóvenes involucrados en grupos juveniles que hayan incurrido en conductas contra el patrimonio económico y sostengan enfrentamientos violentos de diferente tipo, y población en alto grado de vulnerabilidad con reconocido estado de exclusión que requieran capacitación, resocialización y preparación para el trabajo, incluidos los contratos fiduciarios que demanden.”.*

Así mismo, el artículo 2.2.1.2.1.2.25 del Decreto 1082 de 2015, dispone que:

“(…) Contratación de entidades estatales dedicadas a la protección de derechos humanos y población con alto grado de vulnerabilidad. Las entidades estatales que tengan a su cargo la ejecución de los programas a los que se refiere el literal h) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 deben aplicar el procedimiento establecido para la selección abreviada de menor cuantía.”.

Teniendo en cuenta que la presente necesidad de contratación está dirigida al cumplimiento de exigencias legales establecidas en la Ley 1448 de 2011 para la atención de población a la cual hace referencia el citado literal h), la Corte Constitucional en sentencia C-609 de 2012 señaló que: *“En efecto, no cabe duda que las víctimas del conflicto armado interno por la violación masiva de sus derechos constitucionales, adquieren el estatus de sujetos de especial protección constitucional, lo que apareja de suyo el deber perentorio del Estado de atender con especial esmero y prontitud todas sus necesidades, hacer valer sus derechos y salvaguardar su dignidad humana. Al respecto esta Corporación ha considerado que “...las víctimas de la violencia dentro de un conflicto armado interno, se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad y, en tal sentido, demandan un trato especial por parte de las autoridades públicas,(...). Por lo anterior, resulta pertinente extender a estos casos las consideraciones que esta Corporación ha hecho respecto de los desplazados.”.*

5. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 29 de junio de 2017 o hasta agotar recursos, evento que ocurra primero.

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

Fecha aproximada: 22 de marzo de 2017.

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Únicamente en la Calle 16 No. 6-66 piso 19 del Edificio Avianca- Grupo de Gestión Contractual, de la ciudad de Bogotá D.C. Las ofertas deben ser presentadas de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.



7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presente proceso se adjudicará por el valor del presupuesto oficial estimado, cuya cuantía asciende hasta la suma de **MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.977.208.591.00)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, porcentaje de intermediación y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta y del contrato.

7.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para soportar el presente proceso de selección, la Entidad cuenta para el año 2017 con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11217 de fecha 01 de marzo de 2017 por valor de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.435.308.591) y el CDP No. 4717 de fecha 02 de marzo de 2017 por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$541.900.000), expedido(s) y aprobado(s) por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de LA UNIDAD discriminados de la siguiente manera:

CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR
4717	A-3-6-3-12-5	Contribución áreas de apoyo (APD)	10	\$455,196,000.00
	A-3-6-3-12-6	Contribución áreas de apoyo (APVND)	10	\$86,704,000.00
11217	C-4101-1500-1-0-5	Contribución áreas de apoyo (APD)	11	\$778,686,212.00
	C-4101-1500-12-0-5	Contribución áreas de apoyo (APD)	11	\$84,000,000.00
	C-4101-1500-12-0-6	Contribución áreas de apoyo (APDND)	11	\$16,000,000.00
	C-4101-1500-13-0-5	Contribución áreas de apoyo	11	\$23,874,798.00
	C-4101-1500-13-0-6	Contribución áreas de apoyo (APDND)	11	\$4,547,581.00
	C-4101-1500-2-0-5	Contribución áreas de apoyo (APD)	11	\$309,288,000.00
	C-4101-1500-2-0-6	Contribución áreas de apoyo (APVND)	11	\$58,912,000.00
	C-4101-1500-7-0-11	Infraestructura para la atención de víctimas (APD)	11	\$134,400,000.00
	C-4101-1500-7-0-12	Infraestructura para la atención de víctimas (APDND)	11	\$25,600,000.00



8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas presentadas por Oferentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

	Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida SI/NO	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación SI/NO	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial SI/NO
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	NO
	MEXICO	SI	SI	SI	NO
	PERU	SI	SI	SI	NO
CANADA		SI	SI	SI	NO
CHILE		SI	SI	SI	NO
COREA		SI	SI	SI	NO
COSTA RICA		SI	SI	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	NO
MEXICO		SI	SI	NO	SI
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO	SI



9. MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME Y SI HAY LUGAR PRECALIFICACIÓN

De conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007, los artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2011 y el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la cuantía del presente proceso de selección es mayor a US\$125.000, por lo tanto, NO es susceptible de ser limitada a MIPYMES.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co junto con el presente Aviso de convocatoria. No obstante, de forma general se enuncian los requisitos habilitantes y factores de evaluación, que los interesados en participar en este proceso de selección deben acreditar en su propuesta:

a. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

- i. De capacidad Jurídica
- ii. De capacidad Técnica
- iii. De Capacidad Financiera y Organizacional

b. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PUNTAJE MÁXIMO DE LA EVALUACIÓN: 1.000 PUNTOS	
Evaluación Económica	700 PUNTOS
Evaluación Técnica (Factor Calidad)	200 PUNTOS
Apoyo a la Industria Nacional	100 PUNTOS
MÁXIMO DE PUNTOS	1000 PUNTOS

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En este proceso de selección no hay lugar a precalificación en virtud de que no es un Concurso de Méritos.



12. CRONOGRAMA

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO PARA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO
Publicación del proyecto de pliegos, estudios previos y aviso de convocatoria.	07 de marzo de 2017	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la presentación del observaciones al proyecto de pliegos	Del 7 al 13 de marzo de 2017.	Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo sus anexos y respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Inscripción de oferentes (manifestaciones de interés)		Radicadas únicamente en la Calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, ventanilla del Piso 19, en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas o al correo electrónico contratosuariv@unidadvictimas.gov.co
Publicación listado de oferentes que manifestaron interés en participar		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Sorteo consolidación oferentes (Si se llegaren a presentar más de 10 manifestaciones de interés)		El sorteo se realizará si a ello hubiere lugar en la calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, Piso 19, de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, oficina contratos.
Publicación del acta de conformación de lista de oferentes, si hay lugar a ello		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo		Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ · EQUIDAD · EDUCACIÓN

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO PARA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO
Fecha límite para la publicación de Adendas y respuestas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones.		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre del proceso		Únicamente en la ventanilla del piso 19 del Edificio Avianca ubicado en la Calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá hasta las 9:00 a.m.
Verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos, evaluación técnica y económica de las propuestas		
Publicación de informes de verificación de requisitos habilitantes y de la evaluación técnica y económica de las propuestas		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Traslado y Presentación de observaciones a los informes de verificación y evaluación de las propuestas.		Únicamente en la ventanilla del piso 19 del Edificio Avianca ubicado en la Calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá hasta las 5:00 p.m. o al Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co .
Publicación observaciones presentadas a los informes de evaluación de las propuestas		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas a los informes de evaluación y acto de adjudicación o declaratoria desierta		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha estimada para celebrar el contrato		

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co · Síguenos en:





ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO PARA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO
Fecha estimada para la Publicación del contrato en la página web de www.colombiacompra.gov.co		Publicación en la página web de www.colombiacompra.gov.co
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento , ejecución y el pago del contrato		

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, o en físico en el Grupo de Gestión Contractual de la UNIDAD, ubicado en el piso 19, del edificio AVIANCA ubicado en la calle 16 No. 6 – 66 de la ciudad de Bogotá D.C.